

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 35

En Padre Las Casas, a treinta de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las 11:06 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de forma mixta (presencial – virtual), presidida por la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos, con la asistencia presencial de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sra. Marcela Esparza Saavedra, Sra. Inés Araneda Villagrán, con la asistencia virtual del concejal: Sr. Juan Nahuelpi Ramírez. Siendo las 11:07 horas se incorpora a la sesión de manera presencial el Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez. Siendo las 11:10 horas se incorpora a la sesión de manera presencial el señor Alcalde don Mario González Rebolledo.

Actúa como ministro de Fe, el señor Oscar Albornoz Torres en su calidad de Secretario Municipal Suplente.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

- 2.1. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Transferencia de Fondos al Servicio de Educación Municipal. M\$ 19.800.-
- 2.2. Presupuesto Educación - Incorporar Ingresos – Transferencia de Fondos Pago Asignación de Metas para los Docentes de Once Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Padre Las Casas. M\$ 19.800.-
- 2.3. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Comunidad Indígena Danquilco y Otras Organizaciones. M\$ 9.748.-
- 2.4. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Club Deportivo Meza y Otras Organizaciones. M\$ 7.490.-
- 2.5. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Programa Desarrollo Territorial Indígena PDTI 2023, según modificación. M\$ 4.334.-

3. SOLICITUDES SUBVENCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que fue remitido el Ord. N° 254, el cual remite copia de la Acta de la Sesión Extraordinaria N° 34 de fecha 23.05.2023.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud de aprobar la Acta.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sra. Evelyn Mora, Acta Sesión Extraordinaria N° 34 de fecha 23.05.2023.

(Siendo las 11:07 horas se incorpora a la sesión de manera presencial el concejal Sr. Pedro Vergara)

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta que se pasara el punto 3. Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias, mientras se logra conectar la Sra. Yenny Fonseca para dar lectura al punto 2. Modificaciones Presupuestarias.

— 7 .

SECRETARÍA MUNICIPAL

3. SOLICITUDES SUBVENCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS.

La Sra. Daniela Moya Encargada de Subvenciones Municipales, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

ÁREA DE GESTIÓN 04 PROGRAMAS SOCIALES

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Asociación Indígena Che Newen	Subvención Municipal, semillero comunitario de trigo	27	\$800.000.-	Mezcla 11-30-11

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Asociación Indígena Che Newen, proyecto denominado: "Subvención Municipal, semillero comunitario de trigo", para 27 beneficiarios, con destino de los recursos para mezcla 11-30-11. Por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
215	33	01	Comunidad Indígena Pancho Marivil	Habilitación de caseta sanitaria para la Comunidad Pancho Marivil	82	\$1.092.370.-	Productos para implementación caseta sanitaria Sede Social

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Pancho Marivil, proyecto denominado: "Habilitación de caseta sanitaria para la Comunidad Pancho Marivil", para 82 beneficiarios, con destino de los recursos para productos para implementación caseta sanitaria Sede Social. Por un monto de \$1.092.370.- (un millón novecientos noventa y dos mil trescientos setenta pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Santos Curinao II	Subvención Municipal para compra de semilla de trigo y fertilizantes	18	\$2.000.000.-	Adquisición de mezcla, trigo y otros

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención



SECRETARÍA MUNICIPAL

Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Santos Curinao II, proyecto denominado: "Subvención Municipal para compra de semilla de trigo y fertilizantes", para 18 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de mezcla, trigo y otros. Por un monto de \$2.000.000.- (dos millones).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Domingo Meliman	Mejorando nuestra Sede Social	88	\$2.500.000.-	Materiales para mejoramiento interior Sede Social incluida mano de obra.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Domingo Meliman, proyecto denominado: "Mejorando nuestra Sede Social", para 88 beneficiarios, con destino de los recursos para materiales para mejoramiento interior Sede Social incluida mano de obra. Por un monto de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel - Butamallin	Implementación para la sede social para sillas y mesas	51	\$765.000	Adquisición de sillas y mesas.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel - Butamallin, proyecto denominado: "Implementación para la sede social para sillas y mesas", para 51 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de sillas y mesas. Por un monto de \$765.000.- (setecientos sesenta y cinco mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
215	33	01	Comunidad Indígena Juan Paillanao Huenchuñir	Habilitación baños sede comunitaria	75	\$2.000.000	Construcción baños sede comunitaria.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juan Paillanao Huenchuñir,

SECRETARÍA MUNICIPAL

proyecto denominado: "Habilitación baños sede comunitaria", para 75 beneficiarios, con destino de los recursos para construcción baños sede comunitaria. Por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
215	33	01	Comunidad Indígena Lorenzo Huina Pichi Chapod - Maquehue	Adquisición de carpa ajustable para apoyar actividades comunitarias y organizacionales de la comunidad.	94	\$4.152.700	Adquisición de carpa, tela reforzada, con estructura metálica. Aporte organización \$500.000 / Aporte Terceros \$500.000.-

(Siendo las 11:10 horas se incorpora a la sesión de manera presencial el señor Alcalde)

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Lorenzo Huina Pichi Chapod – Maquehue, proyecto denominado: "Adquisición de carpa ajustable para apoyar actividades comunitarias y organizacionales de la comunidad", para 94 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de carpa, tela reforzada, con estructura metálica. Aporte organización \$500.000 / Aporte Terceros \$500.000.-. Por un monto de \$4.152.700.- (cuatro millones ciento cincuenta y dos mil setecientos pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Artesanos Rayen Domo	Adquisición de materias primas	10	\$800.000	Adquisición de 40 kilos de lana hilada

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Artesanos Rayen Domo, proyecto denominado: "Adquisición de materias primas", para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de 40 kilos de lana hilada. Por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Adelanto y Desarrollo Social y Agrícola Rayenco	Cultivo de cereales	11	\$1.000.000	Adquisición de mezcla y fertilizantes. Organización aporta \$376.000.-



SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Adelanto y Desarrollo Social y Agrícola Rayenco, proyecto denominado: "Cultivo de cereales", para 11 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de mezcla y fertilizantes. Organización aporta \$376.000.- Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Taller Laboral y Artesanal Punto y Puntadas	Diseñando con amor	10	\$500.000	Adquisición de telas y otros.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral y Artesanal Punto y Puntadas, proyecto denominado: "Diseñando con amor", para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de telas y otros. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin	Innovando en cuero	13	\$500.000	Adquisición de implementos de costura y cuero.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, proyecto denominado: "Innovando en cuero", para 13 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de implementos de costura y cuero. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

ÁREA DE GESTIÓN 05 PROGRAMAS DEPORTIVOS

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Club Deportivo Llamaico	Implementación deportiva	32	\$679.000	Implementación deportiva

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Llamaico, proyecto denominado: "Implementación deportiva", para 32 beneficiarios, con destino de los recursos para implementación deportiva. Por un monto de \$679.000.- (setecientos setenta y nueve mil pesos).**

ÁREA DE GESTIÓN 06 PROGRAMAS CULTURALES

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asib					
24	01	004	Agrupación Cultural Sonrisas de Otoño de Padre las Casas	La esperanza nunca se pierde	15	\$727.500	Jockeys, buzos y poleras con logo institucional

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación Cultural Sonrisas de Otoño de Padre las Casas, proyecto denominado: "La esperanza nunca se pierde", para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para jockeys, buzos y poleras con logo institucional. Por un monto de \$727.500.- (setecientos veinte siete mil quinientos pesos).**

El señor Alcalde, señala que se continuara con el punto 2. Modificaciones Presupuestarias.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

- 2.1. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Transferencia de Fondos al Servicio de Educación Municipal. M\$ 19.800.-
- 2.2. Presupuesto Educación - Incorporar Ingresos – Transferencia de Fondos Pago Asignación de Metas para los Docentes de Once Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Padre Las Casas. M\$ 19.800.-
- 2.3. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Comunidad Indígena Danquilco y Otras Organizaciones. M\$ 9.748.-
- 2.4. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Club Deportivo Meza y Otras Organizaciones. M\$ 7.490.-
- 2.5. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Programa Desarrollo Territorial Indígena PDTI 2023, según modificación. M\$ 4.334.-

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

2.1 Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Transferencia de Fondos al Servicio de Educación Municipal. M\$ 19.800.-

Desde la Administración Municipal, se solicita reasignar presupuesto para realizar transferencia a la Servicio de Educación Municipal, considerando que es necesario pagar la asignación de metas para los docentes de once establecimientos educacionales de la Municipalidad de Padre Las Casas, asignación pagadera en forma trimestral, según se indica:

- Correo electrónico de Administrador Municipal de fecha 18.05.23

SECRETARÍA MUNICIPAL

Nº	Escuela	Director
1	CHAPOD	Pedro Cuminao
2	CHOMÍO	Erika Ruiz
3	COLPANA O	Felipe Arias
4	MAQUEHUE	Teobaldo Sáez
5	HUACHO	Eduardo Castro
6	LENFUEN	Ivonne Suazo
7	LICANCO	Ana Painevilu
8	ÑIRRIMAPU	Angélica Sandoval
9	T. QUEPE	Carolina Espinoza
10	TRUF TRUF	Sergio Ceballos Corsi
11	T. CHICO	Alex Henríquez

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Sin Centro de Costo.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
31 02	PROYECTOS	19.800
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0511 - MUN - "Reposición Cubierta Edificio Consistorial, Padre Las Casas".	19.800
	TOTAL	19.800

2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

2.1.- Sin Centro de Costo.

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	19.800
24 03 101 001	A Educación	19.800
	TOTAL	19.800

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta si es por este año, hasta diciembre.

El señor Alcalde, señala que efectivamente es así y el próximo año se tendrá de ver de nuevo.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que ahí se va dar un trabajo en materia de traspaso al servicio local y cree que es una materia que se puede conversar el próximo año, y señala que aprueba la materia.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Transferencia de Fondos al Servicio de Educación Municipal. Por un monto total de M\$ 19.800.-**

2.2 Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación

Incorporar Ingresos – Transferencia de Fondos Pago Asignación de Metas para los Docentes de Once Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Padre Las Casas. M\$ 19.800.-

Desde el Departamento de Educación, se solicita incorporar fondos correspondientes a mayor transferencia municipal para pagar la asignación de metas para los docentes de once establecimientos educativos de la





SECRETARÍA MUNICIPAL

Municipalidad de Padre Las Casas, asignación pagadera en forma trimestral, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum N° 45, de fecha 13.04.2023 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Educación

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>19.800</u>
TOTAL		19.800

2.- Educación.

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 01	PERSONAL DE PLANTA	<u>14.400</u>
21 02	PERSONAL A CONTRATA	<u>5.400</u>
TOTAL		19.800

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Marcela Esparza, Sr. Pedro Vergara, Sra. Evelyn Mora y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Incorporar Ingresos – Transferencia de Fondos Pago Asignación de Metas para los Docentes de Once Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Padre Las Casas. Por un monto total de M\$ 19.800.-**

2.3 Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Comunidad Indígena Danquilco y Otras Organizaciones. M\$ 9.748.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a las siguientes organizaciones:

- Ruta Solidaria PLC M\$ 825.- Adquisición de notebook y mesa de amplificación.
- Comunidad Indígena Danquilco M\$1.015.- Adquisición de semillas y fertilizantes.
- Club Deportivo Bushido M\$ 5.000.- Aporte pago pasajes a Japón.
- Club Adulto Mayor Disfrutando la Vida M\$ 1.915.- Viaje recreativo.
- Club de Adulto Mayor Los Notros M\$ 993.- Viaje recreativo.
- Grupo de Adultos Mayores Brisas del Sur M\$ 500.- Viaje Recreativo

Se adjunta:

- Memorándum N° 131 del 18.05.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

SECRETARÍA MUNICIPAL

1.1.- Programa "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2023"

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	9.748
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	9.748
TOTAL		9.748

1.2.- Programa "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2023"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.015
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	1.015
33 01	AL SECTOR PRIVADO	825
TOTAL		1.840

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

2.1.- Programa de "Deportes y Subvenciones Deportivas 2023"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	7.908
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	7.908
TOTAL		7.908

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Marcela Esparza, Sr. Pedro Vergara, Sra. Evelyn Mora y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Comunidad Indígena Danquilco y Otras Organizaciones. Por un monto total de M\$ 9.748.-**

2.4 Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Club Deportivo Meza y Otras Organizaciones. M\$ 7.490.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a las siguientes organizaciones:

- Junta de Vecinos N° 33 B Poblacion Meza M\$ 840.- Adquisición de notebook y proyector.
- Comunidad Indígena Huenchumil Quintupil M\$ 600.- Adquisición de semillas y fertilizantes.
- Club Deportivo Meza M\$ 4.650.- Traslado de delegaciones.
- Club Deportivo Rural Municipal PLC M\$400.- Implementación deportiva.
- Club Deportivo Triwe Newen M\$ 500.-Implementación Deportiva.
- Grupo de Adulto Mayor Vivir por Siempre M\$ 500.- Viaje recreativo y almuerzo.

Se adjunta:

- Memorándum N° 142 del 26.05.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

SECRETARÍA MUNICIPAL

1.1.- Programa "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2023"

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	7.490
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	7.490
TOTAL		7.490

1.2.- Programa "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2023"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	600
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	600
33 01	AL SECTOR PRIVADO	840
TOTAL		1.440

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

2.1.- Programa de "Deportes y Subvenciones Deportivas 2023"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	6.050
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	6.050
TOTAL		6.050

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Club Deportivo Meza y Otras Organizaciones. Por un monto total de M\$ 7.490.-**

(Siendo las 11:23 horas se ausenta de la sesión la concejala Sra. Marcela Esparza)

2.5 Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Programa Desarrollo Territorial Indígena PDTI 2023, según modificación. M\$ 4.334.-

Desde la Dirección de Desarrollo Económico Local, se solicita reasignar presupuesto del Programa "Desarrollo Territorial Indígena PDTI 2023" según modificación en la asignación de recursos del PDTI temporada 2023 para cumplir los objetivos y previa socialización con los agricultores, según se indica a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum N° 26 (23.05.23) de la Dirección de Desarrollo Económico Local
- Actas de reuniones con las organizaciones
- Resolución exenta N°: 0900-00010/2023, INDAP, de fecha 02 de marzo 2023.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1- Programa "Desarrollo Territorial Indígena PDTI 2023-Transitorio".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.084
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	250
TOTAL		4.334

SECRETARÍA MUNICIPAL

1.2.- Programa “Desarrollo Territorial Indígena PDTI 2023-Transitorio”.

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.561
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	512
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	261
	TOTAL	4.334

El Sr. Gabriel Mercado Director de Desarrollo Económico Local, saluda a los presentes, señala que es una modificación que se hace todos los años debido que el presupuesto para el PDTI se genera en septiembre del año anterior, y va cambiando en diciembre cuando se presentan las primeras líneas programáticas del año y cambian por supuesto en el periodo estival, donde se hacen los pequeños ajustes con cada grupo, y lo último que se hizo fue la aprobación de las actas a mitad de abril y la aprobación de INDAP que fue el 19 de mayo, por lo que no se alcanzó a estar en el concejo anterior para justamente hacer la modificación y que el presupuesto se ajuste a lo que está aprobado por INDAP y las Comunidades.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que si señalan que está aprobado por los mismos beneficiarios, y si ellos lo aceptaron no hay nada más que decir.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda a todos los presentes y señala que por la premura ya que cierran año en el mes de octubre, por lo que viene un proceso de licitación que no es menor y que en muchas oportunidades se caen por lo que pide que se pueda revisar con celeridad las bases de la propuesta que se está generado, para que el proceso se pueda hacer lo antes posible, porque si no se va estar corriendo a última hora generando tratos directos, hay un proceso administrativo que es súper importante y obviamente se requiere el apoyo de todos.

El señor Alcalde, señala que este año como nunca se han adelantado todos los procesos y este año a los PDTI se les pago súper rápido, se está tratando de acelerar lo que más se puede todo, señala que se recibió el 25% y eso no se había visto en estas fechas, y justamente esto es para que no se tenga que llegar a noviembre licitando y así poder rendir.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que se le pueda enviar la información respecto a todo lo que se plantea y se va a generar con los recursos.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Programa Desarrollo Territorial Indígena PDTI 2023, según modificación. Por un monto total de M\$ 4.334.-**

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que quiere pedir la colaboración al Alcalde, respecto a un trabajo que está realizando con la Junta de Vecinos Lomas de Maquehue, ya que están postulando a un proyecto DS27 y necesita incorporar en la tabla de la próxima semana los costos de operación y mantención de una postulación, lo positivo de este proyecto es que no va requerir aporte del Municipio es solamente como el Municipio es propietario del inmueble tiene que pasar por el Concejo la aprobación.

Además en una oportunidad estaba el Administrador Municipal como Alcalde subrogante, le pidió algunos antecedentes que tenían que ser visados por Jurídico para pedir

SECRETARÍA MUNICIPAL

la factibilidad del proyecto, y hasta ahora no le ha llegado y solicita colaboración respecto al tema, ya que son 7.500 UF que van a llegar "caída del cielo" para el sector.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que también había solicitado al Administrador Municipal, relacionado con el permiso del Comité de Vivienda La Vida Es Bella para poder colocar la primera piedra, donde se está evaluando el informe por la Dirección de Obras, para que puedan avanzar con el proyecto de departamentos.

Consulta cómo va el informe de la Dirección de Obras por la liquidación de la empresa del Jardín Los Volcanes, ya que está en muy malas condiciones.

El señor Alcalde, señala que referente al Comité de Vivienda La Vida Es Bella, estuvo trabajando en algunas observaciones que tenía, el Director de Obras ya termino con lo suyo, pero quedan unas observaciones de la Sra. Viviana Pizarro Revisor De Proyectos de la Dirección de Obras Municipales.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, agradece la información.

El señor Alcalde, que preside, señala que, no habiendo más temas que tratar, y agradeciendo la asistencia de los presentes, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11:31 horas.

OAT/buz



OSCAR ALBORNOZ TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

RESUMEN DE ACUERDOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 35 (30 de Mayo de 2023)

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 206. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sra. Evelyn Mora, **Acta Sesión Extraordinaria N° 34 de fecha 23.05.2023.**

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 207. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Asociación Indígena Che Newen, proyecto denominado: “Subvención Municipal, semillero comunitario de trigo”, para 27 beneficiarios, con destino de los recursos para mezcla 11-30-11. Por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos).**

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 208. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Pancho Marivil, proyecto denominado: “Habilitación de caseta sanitaria para la Comunidad Pancho Marivil”, para 82 beneficiarios, con destino de los recursos para productos para implementación caseta sanitaria Sede Social. Por un monto de \$1.092.370.- (un millón novecientos noventa y dos mil trescientos setenta pesos).**

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 209. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Santos Curinao II, proyecto denominado: “Subvención Municipal para compra de semilla de trigo y fertilizantes”, para 18 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de mezcla, trigo y otros. Por un monto de \$2.000.000.- (dos millones).**

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 210. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Domingo Meliman, proyecto denominado: “Mejorando nuestra Sede Social”, para 88 beneficiarios, con destino de los recursos para materiales para mejoramiento interior Sede Social incluida mano de obra. Por un monto de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos).**

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 211. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel – Butamallin, proyecto denominado: “Implementación para la sede social para sillas y mesas”, para 51 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de sillas y mesas. Por un monto de \$765.000.- (setecientos sesenta y cinco mil pesos).**

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 212. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la**

organización: Comunidad Indígena Juan Paillanao Huenchufir, proyecto denominado: "Habilitación baños sede comunitaria", para 75 beneficiarios, con destino de los recursos para construcción baños sede comunitaria. Por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 213. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Lorenzo Huina Pichi Chapod – Maquehue, proyecto denominado: "Adquisición de carpa ajustable para apoyar actividades comunitarias y organizacionales de la comunidad", para 94 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de carpa, tela reforzada, con estructura metálica. Aporte organización \$500.000 / Aporte Terceros \$500.000.-. Por un monto de \$4.152.700.- (cuatro millones ciento cincuenta y dos mil setecientos pesos).**

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 214. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Artesanos Rayen Domo, proyecto denominado: "Adquisición de materias primas", para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de 40 kilos de lana hilada. Por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos).**

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 215. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Adelanto y Desarrollo Social y Agrícola Rayenco, proyecto denominado: "Cultivo de cereales", para 11 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de mezcla y fertilizantes. Organización aporta \$376.000.- Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).**

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 216. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral y Artesanal Punto y Puntadas, proyecto denominado: "Diseñando con amor", para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de telas y otros. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).**

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 217. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, proyecto denominado: "Innovando en cuero", para 13 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de implementos de costura y cuero. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).**

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 218. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Llamaico, proyecto denominado: "Implementación deportiva", para 32 beneficiarios, con destino de los recursos para implementación deportiva. Por un monto de \$679.000.- (setecientos setenta y nueve mil pesos).**

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 219. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra.

Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación Cultural Sonrisas de Otoño de Padre las Casas, proyecto denominado: “La esperanza nunca se pierde”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para jockeys, buzos y poleras con logo institucional. Por un monto de \$727.500.- (setecientos veinte siete mil quinientos pesos).**

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 220. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Transferencia de Fondos al Servicio de Educación Municipal. Por un monto total de M\$ 19.800.-**

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 221. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Marcela Esparza, Sr. Pedro Vergara, Sra. Evelyn Mora y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Incorporar Ingresos – Transferencia de Fondos Pago Asignación de Metas para los Docentes de Once Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Padre Las Casas. Por un monto total de M\$ 19.800.-**

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 222. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Marcela Esparza, Sr. Pedro Vergara, Sra. Evelyn Mora y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Comunidad Indígena Danquillo y Otras Organizaciones. Por un monto total de M\$ 9.748.-**

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 223. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Club Deportivo Meza y Otras Organizaciones. Por un monto total de M\$ 7.490.-**

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 224. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Programa Desarrollo Territorial Indígena PDTI 2023, según modificación. Por un monto total de M\$ 4.334.-**

RESUMEN DE ACUERDOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 35 (30 de Mayo de 2023)

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 206. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sra. Evelyn Mora, Acta Sesión Extraordinaria N° 34 de fecha 23.05.2023.

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 207. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Asociación Indígena Che Newen, proyecto denominado: “Subvención Municipal, semillero comunitario de trigo”, para 27 beneficiarios, con destino de los recursos para mezcla 11-30-11. Por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 208. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Pancho Marivil, proyecto denominado: “Habilitación de caseta sanitaria para la Comunidad Pancho Marivil”, para 82 beneficiarios, con destino de los recursos para productos para implementación caseta sanitaria Sede Social. Por un monto de \$1.092.370.- (un millón novecientos noventa y dos mil trescientos setenta pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 209. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Santos Curinao II, proyecto denominado: “Subvención Municipal para compra de semilla de trigo y fertilizantes”, para 18 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de mezcla, trigo y otros. Por un monto de \$2.000.000.- (dos millones).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 210. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Domingo Meliman, proyecto denominado: “Mejorando nuestra Sede Social”, para 88 beneficiarios, con destino de los recursos para materiales para mejoramiento interior Sede Social incluida mano de obra. Por un monto de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 211. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel – Butamallin, proyecto denominado: “Implementación para la sede social para sillas y mesas”, para 51 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de sillas y mesas. Por un monto de \$765.000.- (setecientos sesenta y cinco mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 212. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juan Paillanao Huenchuñir, proyecto denominado:

“Habilitación baños sede comunitaria”, para 75 beneficiarios, con destino de los recursos para construcción baños sede comunitaria. Por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 213. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Lorenzo Huina Pichi Chapod – Maquehue, proyecto denominado: “Adquisición de carpa ajustable para apoyar actividades comunitarias y organizacionales de la comunidad”, para 94 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de carpa, tela reforzada, con estructura metálica. Aporte organización \$500.000 / Aporte Terceros \$500.000.-. Por un monto de \$4.152.700.- (cuatro millones ciento cincuenta y dos mil setecientos pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 214. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Artesanos Rayen Domo, proyecto denominado: “Adquisición de materias primas”, para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de 40 kilos de lana hilada. Por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 215. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Adelanto y Desarrollo Social y Agrícola Rayenco, proyecto denominado: “Cultivo de cereales”, para 11 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de mezcla y fertilizantes. Organización aporta \$376.000.- Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 216. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral y Artesanal Punto y Puntadas, proyecto denominado: “Diseñando con amor”, para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de telas y otros. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 217. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, proyecto denominado: “Innovando en cuero”, para 13 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de implementos de costura y cuero. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 218. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Llamaico, proyecto denominado: “Implementación deportiva”, para 32 beneficiarios, con destino de los recursos para implementación deportiva. Por un monto de \$679.000.- (setecientos setenta y nueve mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 219. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación Cultural Sonrisas de Otoño de Padre las Casas, proyecto

denominado: “La esperanza nunca se pierde”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para jockeys, buzos y poleras con logo institucional. Por un monto de \$727.500.- (setecientos veinte siete mil quinientos pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 220. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Transferencia de Fondos al Servicio de Educación Municipal. Por un monto total de M\$ 19.800.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 221. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Marcela Esparza, Sr. Pedro Vergara, Sra. Evelyn Mora y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Incorporar Ingresos – Transferencia de Fondos Pago Asignación de Metas para los Docentes de Once Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Padre Las Casas. Por un monto total de M\$ 19.800.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 222. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Marcela Esparza, Sr. Pedro Vergara, Sra. Evelyn Mora y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Comunidad Indígena Danquilco y Otras Organizaciones. Por un monto total de M\$ 9.748.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 223. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Club Deportivo Meza y Otras Organizaciones. Por un monto total de M\$ 7.490.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 224. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Programa Desarrollo Territorial Indígena PDTI 2023, según modificación. Por un monto total de M\$ 4.334.-